Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Firma Conjunta Especial

Número: ACFCE-2026-868-E-UNC-SG#FAMAF

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 21 de Octubre de 2026

Referencia: 868 Sesión Ordinaria: 13 de abril de 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 13 de abril de 2026

ACTA Nº 868

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. PEDRO PÉREZ

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: D'ARGENIO, Pedro R. - CASTELLANO, Gustavo E. - DOTTI, Gustavo D.

PROFESORES ADJUNTOS: PONT, Federico M. - GIMÉNEZ, María C. - DOMÍNGUEZ, Mariano J.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: CEPPI, Sergio A.

EGRESADOS: CASTELLANO, Nesvit E. - BENCHARSKI, Constanza

NODOCENTES: BARSOTTI, Mariano

ESTUDIANTES: CORREA, Franco L. - RAPOPORT, Juana C. - BEQUIR, Tomás I. - PILI, Thiago G.

-En la ciudad de Córdoba, a trece días del mes de abril de dos mil veintiséis, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor Decano, Dr. Pérez.

-Es la hora 9 y 20.

Informe Sr. Decano

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día 31 de marzo de 2026.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Buenos días a todos.

Respecto de la sesión ordinaria del Consejo Superior del día 31 de marzo, hubo un tema importante. El Consejo Superior finalmente resolvió anular el concurso de profesor adjunto de dedicación simple de la Facultad en la sección Computación, así que podemos dar por finalizado ese tema. Fue una gran discusión de muchos meses, muchas dudas en el Consejo Superior, y bueno, se terminó escuchando al Consejo Directivo, afortunadamente, y también con el Tribunal que coincidió con el Consejo Directivo después de un tiempo, todos habrán leído.

Bueno, recuerden que se vienen las elecciones de Consejo Directivo, y que mañana, 14 de abril, vencen las intenciones para presentarse a elecciones. Nosotros estamos publicando todo, estamos mandando mails, pero quienes pertenezcan a listas que están interesadas, recuerden que mañana es el último día, no en docentes sino en estudiantes, nodocentes y graduados; no en la presentación de lista, sino la presentación de intenciones. Los docentes es distinto, hacen la presentación de lista con la intención y con los avales directamente ese día, según el calendario electoral. Así que les pido, por favor, que vayan viendo, nosotros vamos a ir comunicando cada acta de la Junta Electoral, y hay una sección especial de la página de la Facultad donde se va informando eso.

Tema DASPU, tuvimos una reunión con los miembros designados por el Consejo Superior para el directivo de DASPU. Está habiendo muchas tensiones ahora con el Sanatorio Allende, está cada vez más compleja la situación. Nosotros, si recuerdan, el año pasado se constituyó una especie de mesa de enlace, donde hay dos decanos de la oposición, dos decanos del oficialismo, y se sientan los representantes designados por el Consejo Superior para discutir la política en DASPU; DASPU volvió a pedir un salvataje por parte de la Universidad. Nosotros habíamos pedido tres cosas fundamentales para poder avanzar en ese sentido; una era que se evalúe, o sea no es que lo habíamos pedido nosotros; la mesa de enlace donde se estaba discutiendo y se estaban viendo los números, había detectado que, por ejemplo, había jubilados de la Justicia provincial, que habían tenido un cargo simple y que estaban pagando 80 mil pesos y tenían jubilaciones de 9 millones de pesos. Eso produjo una recategorización que a algunos les impactó fuerte; también me entero que esa recategorización, cuando uno tiene... lo que se le pidió es que todos los jubilados presenten una declaración jurada de ingresos. Eso generó que se asignen categorías entre la A y la F, para poder pagar conforme a los ingresos; creo que el más alto está en 200 mil pesos.

Sra. Consej. Castellano (N.).- 205 mil pesos, lo único que el aumento representó casi un 100 por ciento, y en general, lo que uno sacaba de la caja complementaria alcanzaba y ya no alcanza.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Ya no alcanza, ¿cuánto está la caja complementaria aproximadamente? Depende del cargo.

Sra. Consej. Castellano (N.).- En un grupo de jubilados grande hay un malestar terrible.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- ¿Cuál es el problema que planteamos en esa mesa de enlace? Se hizo la recategorización que afectó económicamente a los jubilados, lo cual es discutible, no creo que esté mal necesariamente. A veces, te puede aumentar el cien por ciento sobre algo muy poco.

-Expresiones de un consejero.

Por eso, el problema es que ahí el máximo creo que está establecido para las categorías en 2.500.000 pesos; entonces, al de la Justicia le sigue siendo poco, plantearon crear dos categorías más. Les dijimos esperen, porque hasta ahora los únicos dos cambios que hicieron son lo de las categorizaciones y lo de las consultas; las consultas también subieron el cien por ciento. DASPU dejó de aportar ahí, pero no hicieron los otros cambios, hicieron solamente los cambios que afectan económicamente a los afiliados.

-Expresiones de un consejero.

La consulta siempre, cuando vos pagabas 9 mil pesos, DASPU estaba poniendo 11 mil pesos; o sea, vos acordabas con el proveedor 15, 18, 20, dependiendo del caso, y con el efector de salud, y el afiliado pagaba una parte y la DASPU pagaba la otra, ahora la consulta la paga cien por ciento el afiliado. Esos cambios afectan económicamente pero no se hicieron los otros cambios con los cuales vos tenés que mostrar que estás cambiando y que tenés una contraprestación.

Por ejemplo, se había cerrado la sede de maternidad porque tenía 50 personas por día máximo, entonces no estaba teniendo mucho sentido. Nosotros habíamos pedido, dijimos, bueno, está bien, cierrenla si es así, pero que Cofico atienda todo el día, por ejemplo. Cofico no atendió todo el día, todavía no hay expediente electrónico, cosa que llevamos ocho meses de discusión, y el expediente electrónico permite mucha fiscalización y mucho seguimiento, mucha tranquilidad para un afiliado, para poder ir siguiendo su expediente, sobre todo con el tema de las autorizaciones para compras de cuestiones grandes. El tema de las afiliaciones, ellos supuestamente abrieron las afiliaciones, pero nadie se puede afiliar porque no se ha comunicado bien, está en la página, uno va a la sede y le dicen que lo están implementando. Entonces, desde la oposición lo que dijimos es, nosotros nos sentamos acá para trabajar en conjunto la cuestión DASPU; nosotros no lo metemos en una disputa política la cuestión de DASPU, porque sabemos que está muy crítica, son 50 mil afiliados y vamos a acompañar y absorber incluso políticamente el costo de las decisiones del oficialismo, porque nosotros no estamos a cargo de DASPU y absorbemos el costo de tener que reconfigurar tarifas. Pero necesitamos que el afiliado empiece a tener mejores servicios, que la DASPU no cierre, que la DASPU tenga Cofico abierto a la tarde, que quien quiere afiliar a sus hijos que tienen 25, 26, 28 años, los pueda afiliar.

Por ejemplo, hubo un paro nodocente, están dentro del convenio colectivo de trabajo nodocente, entonces paran todos; el problema es que cobran 30 más que un compañero no docente, porque según el convenio colectivo, cuando sos de la parte de asistenciales, tenés un aumento del 30 por ciento respecto de la categoría, y eso no se discute. Ahora, lo que sí se discute es que los asistenciales tienen que tener guardia mínima. Entonces, ese tipo de cosas no pueden suceder, porque uno está de acuerdo con que se use el mejor convenio colectivo, y que se pueda usar el convenio colectivo de trabajo nodocente, pero no es personal nodocente, porque es personal de obras sociales y eso le implica cierto beneficio, pero tiene que cumplir con la otra parte de personal de obras sociales o de nodocente asistencial, que tiene que ver con que no se puede cerrar la obra social porque hay un paro, porque por lo menos se tiene que garantizar guardia mínima, como lo hacen en cualquier hospital, tenés que garantizar una mínima en farmacia, tenés que garantizar las autorizaciones, tenés que garantizar esas cosas. Con lo cual mi postura, y quiero que lo sepa el Consejo Directivo, porque capaz que alguien se enoja, es que no va a haber salvataje hasta que no resuelvan las otras cosas.

Hasta ahora solamente resolvieron en función del aumento de la recaudación, pero no resolvieron en función de mejorar el servicio para los afiliados y las afiliadas.

Sra. Consej. Castellano (N.).- Hacen correr el aumento desde el primero de enero.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, hay gente que tuvo que pagar un millón de pesos.

Sra. Consej. Castellano (N.).- Entonces este mes, es el mes que se ponen al día, nos cobran la actualización; entonces, este mes hay un montón de gente que tuvo que pagar fortuna.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Quien hizo los papeles en diciembre o enero, no lo sintió así, pero quien terminó de hacer los papeles ahora, no categorizó hasta ahora, automáticamente lo ponen en la categoría máxima y le dicen, no venís aportando desde enero en esta categoría porque no presentaste los papeles, entonces te cobramos retroactivo. Entonces, hay montos altísimos para los sueldos reales que tiene un jubilado universitario.

Eso es producto también del atraso, lo que nos dijeron es, bueno, está bien, pero nosotros avisamos con tiempo. Bueno, una de las cosas que estamos criticando es que no hay una buena comunicación, no hay comunicación real desde la DASPU para que el afiliado se entere bien de las cosas. De hecho, hasta sacaron el servicio de WhatsApp, dijeron que era muy caro el servicio de WhatsApp, porque un afiliado antes reservaba un turno, les llegaba por WhatsApp, lo confirmaba por WhatsApp, y nosotros sabemos cuánto sale el WhatsApp, eso no es lo caro.

De paso les cuento, estamos avanzando fuerte ya con el bot de IA para gestionar cuestiones estudiantiles, docentes, nodocentes, y no es uno de los gastos importantes el WhatsApp en la DASPU, pero sí es una merma en el servicio, porque además te genera otro tipo de costo, que tiene que ver con que la gente no lee los mail, no se entera bien, y uno tiene pérdidas por turnos suspendidos, que al haber errores de comunicación, es más difícil confirmar o reconfirmar la asistencia a un turno.

Sra. Consej. Castellano (N.).- Vuelvo a repetir, es algo que creo que ya lo dije, pero como experiencia propia me tocó una cirugía en enero y tuve que pagar la mitad, porque DASPU me dijo, bueno, andate a otro lado, y yo fui a dos lados, en uno tenía que pagarla toda y en otra la mitad. Me dijeron, andate a otra clínica; uno cuando está en urgencias no anda viendo cuál es la cobertura.

Sr. Consej. (Dotti).- Además, el hecho de que contás con una clínica, eso cambia; por momentos está el Allende, por momentos está el Privado.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Consej. (Dotti).- Una vez que adoptaste médicos de confianza, no querés dejarlos, terminás pagando.

Sra. Consej. Castellano (N.).- Mi médica estaba en el IMGO, nunca pudo operar y además que era de urgencia, fui y conseguí alguien del equipo de ella en el Cardiológico y tuve que pagar la mitad. El auditor me dice andate a otro lado, no podía hacer eso.

Sr. Consej. (Barsotti).- Además, hay una corrida de médicos que se están yendo, que atienden por DASPU.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Bueno, ese es otro problema, porque se le está pagando 9 mil pesos la consulta, cuando la consulta externa es 18 mil pesos. Lo que nosotros estamos diciendo es que se pague más la consulta interna, porque eso también implica mantenerlos dentro del sistema DASPU, y por más que parezca que uno está pagando más caro, cuando se mantienen dentro de los prestadores internos, le sale más barato a la obra social que si se mantienen fuera de los prestadores internos, se mantiene con los prestadores externos. Entonces, hay un pago muy bajo sobre prestadores internos que se piensa, o por lo menos a lectura mía, se piensa que se gasta menos porque está usando un prestador interno pagándole 9 mil pesos y no lopodés aumentar, pero si está pagando el afiliado 18 mil pesos afuera, y ya lo mete en un sistema externo, porque

no es sólo la consulta, cuando uno ingresa con una consulta y después tiene que hacer imágenes, tiene que hacer laboratorio, tiene que hacer esas cosas, en un prestador externo no es lo mismo que en el interno el precio. Entonces, al pagar tan poco, estás perdiendo prestadores internos. Al perder prestadores internos, lo metés en sistemas de salud externos, y al meterlos en sistema de salud externo después te cuesta más caro todo lo que es atención primaria de la salud. Así que bueno, también insistimos en que aumenten sobre los prestadores internos para poder favorecer la atención dentro de los prestadores internos.

Pero bueno, por ahora los decanos opositores sentados en la mesa, no son decanos opositores, los decanos en representación de un bloque en el Consejo Superior, porque ahí no nos sentamos ni como opositores ni como oficialistas, nos sentamos a ver cómo resolvemos DASPU y, con acuerdo también de los decanos del oficialismo que dijeron exactamente lo mismo, no va a haber salvataje a la DASPU hasta que por lo menos resuelvan cuestión de atención a los afiliados. Tienen que mostrar otro tipo de predisposición, porque si van a resolver sólo lo económico y no resuelven la atención, no tiene sentido seguir aumentando lo económico.

Sr. Consej. (Dotti).- ¿Se sabe de cuánto es el salvataje?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No, el año pasado fue de 300 millones, que es nada para los números de la DASPU, pero que no es poco para autorizar. FAMAF tiene 312 millones para funcionar todo el año, y un servicio de limpieza que va a salir 115, para empezar, sin contar nada, sin contar esta factura, ya se nos va un tercio en eso. Entonces, es difícil también discutir en ese sentido. Obviamente, uno hace el esfuerzo por la obra social, que también es poner en los docentes y los nodocentes, porque son los afiliados.

No llegaron a decir números, porque nosotros dijimos, o sea, lo único que estaban diciendo es todo lo que vienen perdiendo, y nosotros dijimos, bueno, pero tienen que cumplir todos los otros hitos que nosotros pedimos en el camino. Cuando vinieron a pedir lo de la recategorización, dijimos, okey, pero abran las afiliaciones y eso no se está dando, no en la práctica por lo menos.

Seguridad: tuve la noticia la semana pasada de que no han renovado a partir del 16 de abril, o sea de esta semana, aún, me comuniqué con el secretario general de la Universidad el día sábado, no han renovado aún el servicio de la policía que nos hace la seguridad en la Facultad. Si recuerdan, yo a este Consejo le conté que cuando me vinieron a hablar de poner una seguridad privada, les dije, discutamos el cómo, porque una cosa es la policía, que a uno le puede gustar más o menos, yo particularmente creo que los policías que tenemos en la puerta son excelentes, atienden bien a la gente, siempre te ayudan, te dan una llave. Los otros, no tengo nada malo para decir porque no tengo experiencia, pero la policía tiene un control político y un control más formal por parte del Gobierno de la provincia, que nos guste más o nos guste menos, hay un control directo.

La seguridad privada, uno no tiene control sobre qué agente toman, no sabe si es un expolicía, no sabe por qué es un expolicía, no sabe, por más que salga más barato o más caro, y para una Facultad que tiene tránsito casi permanente, que no tiene horario -como le digo siempre al secretario general que es de la Facultad de Ingeniería y entiende muy bien-, la naturaleza no tiene horarios hábiles. Cuando uno empieza un experimento, el experimento puede terminar en cualquier momento, tenemos laboratorios caros, etcétera, tenemos que cuidar eso. No les han renovado, me comuniqué el sábado, ellos pensaban ponerla privada directamente el 16 o piensan ponerla privada directamente el 16, como le conté a este Consejo Directivo, yo le dije que antes de poner la privada, quiero la nómina de los agentes de la privada que puedan llegar a incorporar.

Les exigimos dos capacitaciones, una en género y derechos humanos, otra en paramédicos, y tres condiciones no más puse. Yo no me voy a meter en si una cosa es más cara o más barata, pero si

vamos a tener privados y no policía, quiero poder poner las condiciones; género y derechos humanos, como les dije, paramédicos y la nómina, para que venga a este Consejo, vaya a la Comisión de Género, puedan ver los nombres, puedan ver los CUIT, puedan hacer las averiguaciones en el RENAPER y de antecedentes que correspondan, para que al menos con un control, dentro de nuestras capacidades, podamos ver el historial de cada uno para saber que estamos tranquilos.

Eso no ha sucedido, no tengo nómina, me dicen que hicieron las capacitaciones, no tomé conocimiento de ninguna capacitación, no tengo quien ha brindado la capacitación, una nómina de los asistentes, de la performance, etcétera. Yo le quiero pedir a este Consejo que, en caso de suceder, me apoyen, porque lo voy a hacer, pero me gustaría que me apoyen; en caso de suceder, de que nos metan de pecho la privada esta semana, el decano por Estatuto tiene poder de policía sobre el edificio; el poder de policía quiere decir que vos decidís quién entra, quién sale.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Hay distintas versiones, ellos dicen que sale la mitad y hay otras versiones que dicen que sale más caro. La verdad que a mí no me interesa tanto eso, porque no es FAMAF la que lo paga. A mí me interesa la seguridad de FAMAF, lo paga el Área Central a eso.

Desde el Área Central dicen que es un ahorro, desde otras campanas no pueden confirmar el ahorro; es más, algunos números dicen que incluso es más caro. Yo, por una cuestión de defensa de la seguridad de FAMAF y de la institución, se puso condiciones que son muy básicas, como por ejemplo, quiero la nómina, quiero una capacitación y adelantámelo para que la comunidad sepa antes de que haya un cambio. Yo espero que no se estén mezclando cuestiones políticas en este contexto de empezar a poner palos, porque suele pasar. Pero sí, yo prefiero quedarme unos días sin seguridad y tener que abrirla y cerrarla nosotros, antes de que nos pasen por arriba, nos pongan un privado que no haya podido ver este Consejo Directivo y decir, che, estamos de acuerdo.

Sr. Consej. Castellano (G.).- Esto lo contaste, Pedro, hace tres o cuatro meses.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, y todavía no me pasaron la nómina. El secretario general me dice que el responsable de seguridad me pasó la nómina, y el responsable de seguridad me dice que ya se la dio al secretario general para que me las dé a mí; a ambos les dije, yo no tengo la nómina.

Sr. Consej. (Barsotti).- Pero si el principal argumento es una cuestión de ahorro, ¿no se puede pedir algún informe sobre qué ahorro representa?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No, bueno, pero todavía no me dieron ni siquiera la básica como para que le dé el okey.

Sr. Consej. (Ceppi).- Y no nos podemos hacer cargo nosotros de pagarle a la policía, como algún complemento.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- ¿Sabe cuánto sale?

Sr. Consej. (Ceppi).- No, digo, por ahí para negociar, decirles bueno…

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Son 240 millones de pesos por mes, no nos alcanza si tenemos que pagar limpieza y seguridad. Perdón, 240 millones de pesos al año, son 20 millones por mes; nosotros tenemos 312, 117 más 240, ponele que lo baje a 13-14, gastamos dos tercios del

presupuesto de la Facultad en eso, entre eso y limpieza.

Sr. Consej. (Ceppi).- A mí me preocupa cuánto se puede estirar, si es una cuestión de presión política, digamos, cuánto se puede estirar desde el Área Central.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No lo van a poder estirar mucho.

Sr. Consej. (Ceppi).- No van a tener seguridad en la puerta de las Facultades.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No, seguridad va a haber. Lo que pasa que nosotros tenemos un agente nodocente ahí y cuando ese agente no docente no esté, se cerrará. Pero no voy a dejar que entren… o nos organizaremos los funcionarios para ver cómo estamos hasta las 9 de la noche, pero no voy a dejar que nos pongan gente de pecho que no tenemos ni siquiera el historial, y que no responde a un lugar formal, que responde a una empresa donde si pasa algo no sabemos quién se hace cargo, cuál es el seguro.

Sr. Consej. (Barsotti).- Esto sería a partir del jueves 16.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Según me dicen, el secretario general me dijo que hoy lo iba a ver; dijo, no, pero es muy caro, me dice tal que ya tenés la nómina. No, no tengo nada, nadie me la mandó, y estaría bueno que aunque sea me la manden por WhatsApp para decir, che, se la dimos, No la tengo, hasta ahora no está renovado; como no va a haber Consejo entre esto, entre hoy y la resolución de este conflicto, yo quiero que ustedes estén al tanto.

Sr. Consej. (D'Argenio).- ¿Cómo vas a hacer a la noche, si no tenemos guardia?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No tengo plan, lo único que tengo es la decisión de decir no van a entrar los privados hasta que nosotros no tengamos seguridad de eso. ¿Cómo vamos a hacer? No sé, capaz que te llame a vos y te diga, hagamos turno, cubrime, no sé, o cerramos, chau, y veamos si hay un laboratorio que bueno, hablamos con el de laboratorio, vemos si el docente se puede hacer cargo, veremos. En este momento no tenemos un plan, en este momento lo único que tenemos es el aviso de que se puede llegar a complicar el 16, todavía no hay la confirmación. El secretario general de la Universidad me dijo que hoy se iba a poner con eso; la última comunicación fue: seguridad, me dice que se ha de pasar la nómina, que está todo, que está todo acordado. Conmigo no, y no sé con quién van a acordar si no es con el decanato. Y quiero que sepan que si hay algún problema, va a venir por ese lado, que no voy a dejar que nos impongan un sistema de seguridad sin antes haberlo validado la comunidad mediante su representante acá, más allá de que sea mi responsabilidad.

El Consejo Superior estuvo en La Perla, no sé si sabían, se comunicó un poco. Los organismos de derechos humanos pidieron al Consejo Superior que vaya a La Perla en el marco de los 50 años del golpe, hicimos un recorrido, fue una actividad institucional muy emotiva. A nosotros nos parecía muy importante también acompañar a los organismos en este momento, y para eso es muy importante la participación de la Universidad en esos eventos. Así que quería contarles que estuvimos con todo el Consejo Superior.

Bueno, ya lo anuncié, pero en la comisión que viene ingresa un proyecto de financiamiento de grupos y laboratorios. Les pido que por favor acompañen, estuvimos pensando muchas formas, el secretario de Ciencia lo va a enviar, es una prueba piloto totalmente perfectible, pero quiero que lo vean en comisión. Básicamente es darle a todos los grupos de laboratorio un monto fijo, equivalente a algo SECyT grande -un millón de pesos o algo por el estilo- que cubra cuestiones básicas, que puedan mandar un estudiante de doctorado, de tesina, a un congreso nacional, que se pueda pagar una inscripción, que se pueda pagar quizás alguna revista, se pueda comprar un tóner; con lo que se usaban siempre los subsidios de SECyT, que siguen habiendo, pero se están cayendo en todos lados todo tipo de financiamiento. Es una prueba piloto, si para el año que

viene conseguimos la plata y hacemos un análisis crítico de cómo funcionó, se puede llegar a modificar.

La idea para mí es aprobarlo en la próxima sesión de Consejo Directivo, y poder empezar con la ejecución; la ejecución va a ser que cada grupo laboratorio tenga un monto de plata, sin una especificación muy grande de ejecutables. Entonces, uno busca que no haga falta contar 10 investigadores, 70 planes de trabajo para poder pedir monedas; sabemos que se han caído de otro lado. Hemos gestionado algunos recursos en distintos convenios y actividades por parte del decanato estos siete u ocho meses, y nos alcanza para poder salir con esa propuesta.

Va a ser de ejecución muy simple, no va a hacer falta ni siquiera un rendimiento, una rendición económica, porque como va a ser el responsable de grupo, el subresponsable de grupo, va a elevar una nota, el secretario de Ciencia y Técnica se va a fijar de que sigan teniendo presupuesto, que no esté pidiendo una estupidez, y la va a aprobar. Entonces, el pago se va a hacer directamente del área económico financiera, la rendición es ahí, la cosa es acortar toda la burocracia.

A lo sumo la idea es que el secretario de Ciencia y Técnica presente un informe sobre lo que se hizo; a lo sumo se va a girar a los grupos al final de todo, para si quieren agregar algo en carácter de informe académico, etcétera, sobre lo que se hizo, lo que se pudo hacer con eso, para poder hacer una evaluación más integral, de si llegamos a tener la plata, de poder continuarlo el otro año.

El jueves lo van a tener en el Orden del Día de las comisiones, así que cuando vean el proyecto pueden anunciarlo, pero básicamente es un millón de pesos para cada grupo de laboratorio, y una forma de implementarlo, etcétera.

-Diálogo entre los consejeros.

Ya entró, perdón; yo pensé que entraba hoy, pero llegó a entrar hoy en el Orden del Día. Va para comisión, si quieren aprobarlo, no hay problema, si llegaron a leerlo porque estaba en el Orden del Día. Pero estaría bueno que lo vean en comisión.

Perdón, me confundí, se me cruzó, pensé que hoy entraba para que entre en la próxima comisión, pero hoy entró para que entre en la próxima comisión de otra forma.

Boleto Educativo Gratuito: les adelanté un poco en la comisión. ¿Podemos pasar a comisión?

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 9 y 52.

-Es la hora 10 y 07.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Se vuelve a sesión.

02. Varios

Sr. Secretario General (Fridlender).- Comienzo con algo un poco más doméstico, que es en realidad, disculparme por el chiste más temprano, queda mucho por deconstruir. Y además tengo un tema que entró sobre tablas, que es una rectificación de una resolución, un llamado a

selección interna, que corresponde rectificar las fechas, porque los plazos que estaban previstos al firmarse hay que modificarlos. Entonces, si están de acuerdo, los incorporamos en el temario.

Corresponde el tratamiento del punto 03.

Se Da Cuenta

03. Se da cuenta de que el día 9 de abril del corriente año se puso a disposición el Acta Nº 867 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2026. En caso de no registrarse observaciones dentro del plazo reglamentario, se procederá a su publicación.

-*Se toma conocimiento.*

Sr. Secretario General (Fridlender).- Del punto 04 al 11, son notas de autoridades de los grupos, de responsables, subresponsables, representantes ante las comisiones de sección. Creo que los podemos tratar en bloque, es tomar conocimiento; están todos los grupos de Astronomía, que ellos llaman áreas, por eso que pusimos grupos-áreas; para nuestra organización de la Facultad, el nombre es grupo.

04. EX-2026-00224028- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Enrique COLEONI, Responsable del Grupo de Educación en Física (GEF), informa que el Grupo ha designado como vocales docentes, ante la Comisión Asesora de Educación en Ciencias, al Dr. Enrique COLEONI como titular y al Prof. Nicolás GANDOLFO como suplente.

-*Se toma conocimiento.*

05. EX-2026-00224773--UNC-ME#FAMAF; EX-2026-00229544--UNC-ME#FAMAF. El Dr. Nicolás GEREZ CUEVAS, Responsable del Grupo de Educación Matemática (GEM), informa que el Grupo ha elegido como responsable y subresponsable, respectivamente, al Dr. Nicolás GEREZ CUEVAS y a la Dra. Mónica VILLARREAL y se ha designado como vocales docentes ante la Comisión Asesora de Educación en Ciencias a la Prof. Dra. María MINA como titular y al Prof. Mgter. Aníbal Darío GIMÉNEZ como suplente.

-*Se toma conocimiento.*

06. EX-2026-00247525- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Celeste PARISI, Coordinadora de la Sección de Astronomía, informa que del Área/Grupo de Astrofísica Estelar se ha designado como Responsable y Subresponsable del área a la Dra. Luciana GRAMAJO y al Dr. Luciano GARCÍA, respectivamente.

-*Se toma conocimiento.*

07. EX-2026-00247525- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Celeste PARISI, Coordinadora de la Sección de Astronomía, informa que del Área/Grupo de Astrometría, Instrumentación y Técnicas Observacionales se ha designado como Responsable del área al Dr. Iván BUSTOS FIERRO.

-Se toma conocimiento.

08. EX-2026-00247525- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Celeste PARISI, Coordinadora de la Sección de Astronomía, informa que del Área/Grupo de Extragaláctica se ha designado como Responsable y Subresponsable del área a la Dra. Ana O'MILL y al Dr. Carlos VALOTTO, respectivamente.

-Se toma conocimiento.

09. EX-2026-00247525- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Celeste PARISI, Coordinadora de la Sección de Astronomía, informa del Área/Grupo de Medio Interestelar y Estructura Galáctica se ha designado como Responsable y Subresponsable del área al Dr. Guillermo Iván GÜNTHARDT y al Dr. Javier Antonio CAMPERI, respectivamente.

-Se toma conocimiento.

10. EX-2026-00247525- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Celeste PARISI, Coordinadora de la Sección de Astronomía, informa que del Área/Grupo Plasmas Astrofísicos se ha designado como Responsable y Subresponsable del área al Dr. Federico STASYSZYN y a la Dra. Mariana CÉCERE, respectivamente.

-Se toma conocimiento.

11. EX-2026-00247525- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Celeste PARISI, Coordinadora de la Sección de Astronomía, informa que del Área/Grupo de Sistemas Planetarios se ha designado como Responsable y Subresponsable del área al Dr. Federico Andrés ZOPPETTI, y al Dr. Cristián BEAUGÉ, respectivamente.

-Se toma conocimiento.

DESPACHOS DE COMISIONES

Asuntos Académicos

12. EX-2025-00953694- -UNC-ME#FAMAF. Docentes de la FAMAF solicitan se nombre profesor Emérito al Dr. Osvaldo Mario MORESCHI.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen por mayoría manifiesta:

"Si bien el Dr. MORESCHI ha realizado valiosos aportes a esta Facultad, se sugiere desestimar la solicitud presentada, ya que no se cumplen ciertos requisitos de la normativa vigente. En particular, la RHCS N.º 10/1991, entre los incisos explicitados en el Artículo 1 de su Anexo, establece que el candidato debe "…poseer en la actualidad condiciones sobresalientes para la docencia e investigación…"; el postulante no ha dictado teóricos desde el año 2016. Además se observa que, de acuerdo a la OHCD-2025-2-UNC-DEC#FAMAF, en el Artículo 2, Inc. B), el postulante debe "Acreditar participación activa y destacada en el dictado de asignaturas de

posgrado, ya sea en carreras de Maestría o Doctorado." No se informa actividad del Dr. Moreschi en el dictado de cursos de posgrado durante los últimos 8 años."

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen en minoría manifiesta:

"Los abajo firmantes consideran que la carrera de 43 años del Profesor Dr. MORESCHI en la FAMAF ha sido fundamental para el desarrollo del Grupo de Relatividad y Gravitación, con un fuerte impacto en la formación de recursos humanos y en el establecimiento de nuevas líneas de investigación. Entendemos que es un docente que satisface plenamente las condiciones de la RHCS N°10/1991 y de la OHCD-2025-2-UNC-DEC#FAMAF para ser nombrado profesor emérito de la FAMAF. Consideramos inapropiado que, en el análisis de este pedido, la atención se concentre en el período de los últimos 8 años en el que, debido a problemas de salud, su actividad docente se concentró exclusivamente en el dictado de clases prácticas. Hacemos notar, sin embargo, que durante ese período, se mantuvo su actividad en la formación de RRHH (trabajos especiales y tesis doctorales)."

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 10 y 11.

-Es la hora 10 y 46.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Se vuelve a sesión.

El punto 12, a partir de una discusión en comisiones, ha resuelto mantener el expediente en comisión. Se realizará una consulta a la asesora legal de la Facultad respecto de las potestades del Consejo Directivo y el procedimiento administrativo para poder designar un profesor emérito.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 12.

Corresponde el tratamiento del punto 13.

13. EX-2025-01066197- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y orden de méritos presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dra. María del Valle MINA, Dr. José Nicolás GEREZ CUEVAS y Dr. Pedro Ruben D'ARGENIO, convocada para entender en la Selección Interna dispuesta por resolución RHCD-2026-6-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código de cargo 119) en el Grupo de Educación Matemática. Se registró la inscripción de 3 (tres) postulantes: Jonathan Marcelo ALONSO, José Nicolás BALMACEDA y Ana GARCÍA STRUMIA.

La Comisión en una parte de su dictamen manifiesta:

"*Habiendo examinado los antecedentes antes resumidos bajo los criterios antes mencionados, esta Comisión decide por unanimidad que todos/as los/las candidatos/as están en condiciones de ocupar el cargo en cuestión y concluye el siguiente Orden de Mérito:*

1. Jonathan Marcelo ALONSO

2. José Nicolás BALMACEDA

3. Ana GARCÍA STRUMIA"

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

"Se sugiere aprobar el dictamen de la Comisión."

Sr. Consej. (Castellano G.).- Acá estamos con este dictamen, cuyo tribunal se cambió a través de un correo electrónico, que antes no figuraba en el expediente, donde la gente del grupo de Enseñanza hace notar que quizás los consejeros actuamos con animosidad. Si quieren, lo busco al correo y se los leo; pero era aquel mensaje que decía que generó un malestar nuestro rechazo al dictamen anterior porque era improcedente, y que se expedía que había como una campaña de deslegitimación del grupo.

Eso pone en tela de juicio la ecuanimidad con la que nosotros trabajamos, yo me siento profundamente agredido por una frase así. Entonces, ahora que consta en el expediente una frase que dice eso, me gustaría preguntar si no corresponde que le reclamemos formalmente que rectifiquen esa apreciación o si nos dejan a nosotros ese documento para que valoremos esa opinión sobre la buena voluntad, la buena disposición y la falta de imparcialidad con la que analizamos a ese grupo en particular.

Entonces, no sé, me gustaría dejar en suspenso, independientemente de que aprobemos el dictamen, que sería mi propuesta en particular, me gustaría dejar esa pregunta pendiente. Me parece que no está resuelto ese tema, esa discusión.

Sra. Consej. Castellano (N.).- Yo solamente también quiero notar que en el concurso, en la selección interna anterior, que fue que hubo algunos problemas porque dejaban una persona afuera, había cinco inscriptos y en esta hay tres, o sea, algo pasó, nada, no sé si no se hizo bien la difusión, algo o esas dos personas que no están inscriptas, algo les tiene que haber pasado, o sea, quiero hacer notar esa diferencia.

Nada de lo que pasó me parece claro; yo también comparto lo que dice Gustavo, hemos sido desprestigiados, nos trataron como que hicimos esto con animosidad, cosa que no es cierta, hemos dado todas las oportunidades para hablar, se los invitó a la gente de la sección que vengan a conversar con nosotros, se le dijo lo que pensábamos, hubo mal interpretaciones por parte de ellos. Nada, me da cosa que esto que pasó no queda registrado absolutamente en ningún lado.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Yo creo que una cosa puede ser el enojo legítimo por parte de consejeros que vieron cuestionado su honor y otra cosa muy distinta es un proceso de selección interna donde hay inscriptos y un dictamen; creo que es legítimo en caso de necesitar elevar alguna nota o algo por el estilo, se puede tratar en la comisión y tiene todo su derecho el consejero o la consejera, pero también la inscripción se hace con la difusión, que depende de la Facultad; se hace un acta que debe constar en el expediente y al cual tienen acceso, y si no se encuentra vicio de forma, no se encuentra arbitrariedad manifiesta y se acuerda con los fundamentos del dictamen, debe ser aprobado el dictamen para la designación de las personas que se presentaron a ese dictamen, y eso tiene que ser totalmente paralelo, porque encima, a ver, son cargos de profesor ayudante A, las personas que se presentaron a este concurso no pertenecen a esa discusión, no tienen nada que ver con esa discusión; la discusión es entre los responsables del grupo y el Consejo Directivo, no entre las personas que se presentaron a selección interna y no debe ser en ningún momento, creo yo, si otra parte generó algún ruido dentro del expediente, es problema de la otra parte, pero que el Consejo Directivo no debe generar ningún ruido en el marco de este expediente. Y si se desea escribir una nota, hacer otro

expediente, está en todo su derecho, pero es un debate sobre que se ha sentido mal o bien un consejero o un grupo de investigación, es una cosa, y otra es la designación de personas que se presentaron en la selección interna, que encima son ayudante A, o sea, no tiene ninguna chance de haber participado en esa discusión.

Sra. Consej. Castellano (N.).- Totalmente de acuerdo, por eso firmé el dictamen que dice, se sugiere aprobar el dictamen, la comisión propuso eso, estoy de acuerdo con eso. Yo lo que siento es que el expediente tal cual quedó, la última palabra la tuvo un grupo de personas y atacó al Consejo Directivo.

Sr. Consej. Castellano (G.).- Yo lo que quiero aclarar con respecto a lo que vos decís, es que estamos de acuerdo en aprobar esta selección interna, mi propuesta es aprobemos este ítem, pero cuando lo discutimos en comisión, el expediente ahora pone oficialmente el mensaje, si querés te lo leo ahora, donde el responsable del grupo de Enseñanza de Matemática dice que nuestro tratamiento del tema tuvo ciertos problemas y que todo esto se vivió como un proceso de deslegitimación de su grupo, porque rechazamos un dictamen, algo que nos pasó muchas veces. Entonces, ahora que se pone oficialmente en evidencia que esa es la respuesta oficial que dio la gente del grupo, entonces yo reclamo o rectifico, entonces es otro tema.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Yo creo que tienen todo el derecho como consejeros de elevar una nota al grupo, finalizado el proceso, aclarando los tantos. Nosotros no podemos sacar esa apreciación de ellos respecto al Consejo Directivo del expediente, porque es la nota oficial en la cual elevan el nuevo tribunal. Entonces, si uno siente un agravio, podría sacar una nota.

Sr. Consej. (D'Argenio).- Entiendo la discusión, me parece que es una discusión para tener en comisión y a partir de la comisión resolver qué hacer, porque no es algo que está resuelto, no todos los consejeros estamos completamente en sintonía con eso. Me parece que habría que discutirlo en la comisión, esto es un problema de la Comisión Académica, se discute en la Comisión Académica y a partir de ahí se resuelve qué hacer.

Sr. Consej. (Ceppi).- Yo creo que el problema acá está en si se cierra o no el expediente; si se cierra el expediente, se cierra con esa última palabra.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No, la última palabra es designar a…

Sr. Consej. (Ceppi).- Por eso, entonces para mí, yo digo que se haga la designación pero que no se cierre el expediente para poder tener la posibilidad de dar una respuesta hacia los agravios que presentaron el grupo de Educación de Matemática.

Sr. Secretario General (Fridlender).- En realidad el expediente cerrarse, queda un orden de mérito, que incluso puede haber designaciones.

Sr. Consej. (Ceppi).- Podemos poner una carta, reabrir el expediente…

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Nunca queda cerrado, No hay que reabrir, no se mandó archivo y nada, o sea, esto ahora va a haber una resolución, se va a designar, va a haber una resolución que apruebe este orden de mérito, que designe y el expediente está ahí. Si ustedes quieren vincular al expediente a una nota y hacer la notificación correspondiente, también la van a poder hacer, y el expediente de última pasa a archivo; después, si hay que designar de vuelta, se saca de archivo y se vuelve a designar una persona que sigue en el orden mérito, porque está aprobado por unanimidad.

Tienen todo su derecho, lo que digo, avancemos con esto, y si tienen intención de presentar una nota, habiendo aprobado el dictamen y el orden de mérito y designado, están en todo su derecho, absolutamente todo su derecho.

Solo que me parece, o sea, no es el lugar la sesión del Consejo Directivo para discutirlo; me parece que en la sesión del Consejo Directivo de última se trata una nota lista para vincular o no, que tampoco creo que sea el caso, uno puede vincular la nota directamente desde la comisión, como vincula los despachos, y solicitar ahí una notificación y se notifica, no hace falta una resolución.

Sr. Secretario General (Fridlender).- En este caso, entonces se pone en consideración la aprobación del dictamen, el orden de mérito y la designación de la primera persona en el orden de mérito; la fecha de la designación, creo que no tuvo cargo, así que depende de los tiempos que me indiquen en Personal y Sueldos, posiblemente lo más prolijo sea a partir del 1º de mayo, ahí seguro que dan los tiempos.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- ¿Hay necesidad de aprobar antes, secretaria?

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Y está la didáctica con un cargo menos funcionando.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Podemos designar a partir del 20 de abril, ¿te parece? Porque entonces nos aseguramos que estén los tiempos para el alta en AFIP, si ustedes lo consideran.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Vamos a hacerlo lo más temprano que se pueda, según lo que me digan en Personal y Sueldos.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Pero lo más temprano que se pueda, igual no va a ser dando clase esta semana, entonces podemos decir a partir del lunes que viene.

Se designa entonces a Jonathan Marcelo Alonso a partir del 20 de abril y hasta el 28 de febrero de 2027.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 13.

Corresponde el tratamiento del punto 14.

14. EX-2026-00193944- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Paula BERCOFF, Responsable del Grupo Ciencia de Materiales, solicita se llame a selección interna para cubrir dos (2) ascensos de Profesores/as Ayudantes A con dedicación exclusiva a Profesores/as Asistentes con dedicación exclusiva en ese Grupo. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“Esta Comisión sugiere aprobar la solicitud de la Dra. BERCOFF con las siguientes correcciones:

Donde dice:

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes en su formación de

posgrado.

Debe decir:

Se requiere que el/la postulante acredite antecedentes en su formación de posgrado.”

Nota: Este cargo se financiará con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes otorgada al Dr. Carlos I. ZANDALAZINI, en el cargo de Profesor Adjunto DSE.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 14.

Corresponde el tratamiento del punto 15.

15. EX-2026-00193686- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Paula BERCOFF, Responsable del Grupo Ciencia de Materiales, solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple en ese Grupo. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere hacer lugar a lo solicitado.”

Nota: Este cargo se financiará con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes otorgada al Dr. Carlos I. ZANDALAZINI, en el cargo de Profesor Adjunto DSE.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 15.

Corresponde el tratamiento del punto 16.

16. EX-2026-00191192- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Dilma FREGONA y el Dr. Nicolás GEREZ CUEVAS, del Grupo de Educación Matemática, solicitan se otorgue aval institucional para el IV Simposio Latinoamericano de Didáctica de la Matemática (IV-LADIMA).

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere hacer lugar a lo solicitado.”

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 16.

Corresponde el tratamiento del punto 17.

17. EX-2026-00213431- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gustavo CASTELLANO, Responsable del Grupo Espectroscopía Atómica y Nuclear, solicita se aprueben los siguientes llamados a Selección Interna:

1) una incorporación de un/a Profesor/a Ayudante A de dedicación simple (0,56 unidades);

2) un cambio de dedicación simple a semiexclusiva para un/a Profesor/a Asociado/a (0,89 unidades).

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

"Esta Comisión sugiere hacer lugar a lo solicitado en el punto 2, y a lo solicitado en el punto 1, una vez sustanciada la selección interna que se menciona en el mismo."

Nota: Estos cargos se financiarán con fondos provenientes de la jubilación del Dr. E. BONZI.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Para aclarar, entonces tendríamos lo que está en consideración principalmente es un cambio de dedicación de simple a semi, que es un llamado que hay que hacer para ese cambio dedicación.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Y en el punto 01 se está haciendo referencia a un orden de mérito que todavía no existe.

Sra. Consej. (Giménez).- En el punto 02 ya está el orden de mérito.

Sr. Consej. Castellano (G.).- Va a haber un orden de mérito pronto, esta semana se está llamando.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Consej. (Castellano G.).- Esta semana se está llamando a la selección interna, se van a presentar varios candidatos, era para un cargo esa selección interna va a quedar un orden de mérito que se va a poder usar acá, del punto 02 estoy hablando.

Sra. Consej. (Giménez).- ¿Sería cambio de dedicación?

Sr. Consej. (Castellano G.).- No, perdón. El punto 02 es el nuevo, que acaba de decir Daniel, ese es un llamado nuevo.

Sra. Consej. (Giménez).- Hay que hacer un llamado nuevo, ¿antes se usa el orden de mérito anterior?

Sr. Secretario General (Fridlender).- Ese es el punto 01, el orden de mérito anterior en el punto 01. Pero ese orden de mérito anterior todavía no está porque se acaba de aprobar el llamado. O sea, como que en realidad ahora estamos aprobando un llamado a selección interna y

luego, cuando esté la otra que ya está en curso, habrá un orden de mérito con al menos dos personas y se podrá designar a la segunda persona en ese orden de mérito.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 17.

Corresponde el tratamiento del punto 18.

Asuntos Entrados

Licencias

18. EX-2026-00201305- -UNC-ME#FAMAF. El Lic. Gastón BRIOZZO (Legajo 57.208) solicita se le otorgue licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/94), para trasladarse a la ciudad de Bariloche por el lapso del 4 de mayo al 14 de junio de 2026, a fin de participar del curso de posgrado “Materia Activa y Fenómenos Fuera del Equilibrio”, asistir al Congreso TREFEMAC 2026 y participar del programa de intercambio Simons-Balseiro.

Informe de Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por Art.3º de la Ord. 1/91.

Informe Académica: Habiendo tomado conocimiento de la solicitud de licencia con goce de haberes, del Lic. Gastón BRIOZZO desde el 4/5/2026 hasta el 14/6/2026, para participar de diferentes actividades académicas en el Instituto Balseiro, y de que Guillermo AGUIRRE VARELA aceptó ser su reemplazante en sus tareas docentes durante el período de la licencia solicitada, pase al Área Administrativa con el visto bueno de la Secretaría Académica.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 18.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

Designaciones

19. EX-2025-01087843- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y orden de méritos presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Gustavo Alberto MONTI, Dra. Paula Gabriela BERCOFF y Dr. Jorge Carlos TRINCAVELLI, convocada para entender en la Selección Interna dispuesta por resolución RHCD-2026-31-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Asociado/a con dedicación semiexclusiva a Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva (código de cargo 102) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada. Se registró la inscripción de un (1) postulante: Dr. Orlando Vito

BILLONI.

La Comisión en una parte de su dictamen manifiesta:

"*Los integrantes de la Comisión Evaluadora concluyen que el postulante es docente activo, evidenciando suficiente experiencia como para acceder al cargo motivo de esta Selección Interna"*

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 19.

¿A partir de cuándo?

Sr. Secretario General (Fridlender).- La designación se puede hacer a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero del año que viene, y a la vez implica o una licencia o un cese en el cargo actual, según sea concursado o interino el cargo actual.

Corresponde el tratamiento del punto 20.

Secretaría Académica

20. EX-2026-00248212- -UNC-ME#FAMAF. El Área de Enseñanza eleva solicitud para autorizar la realización del Trabajo Especial del Estudiante Regular Internacional. Hugo SORIANO SIERRA, el cual se desarrollará sobre el siguiente tema: "Distribuciones cuasi-estacionarias de campo escalar en torno a un agujero negro con carga".

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Bueno, se trata de un estudiante internacional que originalmente hizo la solicitud de inscripción a la materia el cuatrimestre pasado pero no completó toda la documentación, entonces recién estamos tratándola ahora y le dimos un tratamiento excepcional, justamente porque como es un estudiante internacional tiene que regresar y tiene acotados plazos para completar el trabajo especial. Tiene el aval de COGRADO y el docente representante es Federico Carrasco.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 20.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

Secretaría de Ciencia y Tecnología

21. EX-2026-00243455- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Marcos Iván OLIVA, eleva proyecto del programa de fortalecimiento y apoyo a la investigación

científica.

22. EX-2026-00243445- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Marcos Iván OLIVA, eleva propuesta del Programa de Estímulo a la Iniciación en Investigación Científica.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Estos temas van los dos a comisión.

Sr. Secretario General (Fridlender).- El 21 va a Reglamento y Vigilancia.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Leo el 22: "Expediente 2026-00243445- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Marcos Iván OLIVA, eleva propuesta del Programa de Estímulo a la Iniciación en Investigación Científica":

Entonces, los dos van a la Comisión de Reglamento.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Una especie de beca CIN propia de FAMAF.

Sr. Secretario de Extensión (Pagano).- Pero esto es para estudiantes de grado.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí.

Sr. Consej. (Pont).- Sí, pero hay una nota nomás.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, o sea, Marcos lo incorpora para el tratamiento de comisiones; yo no llegué a tener el tiempo suficiente como para evaluar esto antes; correctamente la secretaria del Consejo Directivo incorpora todos los temas entrados al Orden del Día, y yo no llegué a decir, che, pero esto falta una cosa que le voy a meter en la próxima.

Los dos van a comisión, me falta terminar de pulir el proyecto con el Doctor Oliva para que se vincule al expediente, pero están perfectamente ingresados los dos temas. Uno ya tiene el proyecto vinculado al expediente, y el otro todavía no ha sido vinculado al expediente, porque falta pulir una cuestión presupuestaria. Pero la idea, así como salimos a sostener el financiamiento de Ciencias Básicas, que se está cayendo afuera de la Facultad, también queremos sostener iniciación a la investigación; es una de las observaciones que nos hizo CONEAU también en la última evaluación y acreditación de la carrera de Computación, de que no teníamos suficientes estudiantes vinculados a proyectos de investigación en la carrera de Computación. Entonces, no tenemos eso, sabemos que las becas de iniciación a la investigación están siendo paupérrimas por parte del Estado Nacional, creo que están en 35 mil pesos por mes. No sé exactamente con qué presupuesto vamos a contar, porque estamos haciendo muchos ajustes de presupuesto para tratar de financiar formación de grado y formación de posgrado, que es uno de los objetivos del subsidio del punto 21, pero va a entrar; o sea, la cosa es que entren a comisión; el punto 22 también va a Académica.

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Si me permitís un agregado en relación al proyecto de iniciación a la investigación, también me parece que, de hecho, uno de los objetivos es promover también la realización de trabajos especiales en el marco de los grupos y los proyectos en los que se involucra, poder encontrar directores, directoras que acompañen esa formación y estimula el egreso también en alguna medida este proyecto.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Y en la semana también va a ingresar un proyecto del área de Tecnología Educativa para ayudar y complementar y capacitar al sector docente en el uso de nuevas herramientas.

Estamos empecinados en no abandonar la presencialidad y no queremos que pase el tren sin poder potenciar esa presencialidad con herramientas tecnológicas. Entonces, vamos a crear el área de Tecnología Educativa para eso, va a entrar el proyecto que también se está puliendo y que van a poder tratar en la próxima comisión.

Sr. Consej. (Bequir).- Nosotros queríamos agregar al Programa de Estímulos, que en la nota que está presentada, dice el trabajo con la secretaria Académica y la secretaria de Asuntos Estudiantiles; nosotros también venimos hablando desde el año pasado con Marcos para crear este proyecto, nos gustaría que también sea reconocida la conversación que hemos estado teniendo con el secretario de Ciencia y Tecnología, que nosotros le habíamos propuesto crear una beca de ayudantía a investigación, como tiene Sociales, y nos dijo que él ya tenía en mente un proyecto, que lo ayudemos con eso, y también estamos involucrados en este proceso y nos gustaría que la nota lo considerara.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Quedará, en la resolución, obviamente es parte del proceso, la nota la eleva el secretario, pero cuando viene de conversaciones y de propuestas del sector estudiantil, le podemos pedir que cuente el proceso incluso.

Sra. Secretaria Académica (Dipierri).- Una medida también de la implementación del proyecto involucra a la secretaría académica del Centro de Estudiantes. Entonces, estamos trabajando para articular acciones.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Eso va a quedar en la resolución, obviamente no se va a desconocer el trabajo de nadie, acá se valora el trabajo, no se desconoce. Así que, desde ya gracias a los estudiantes también porque están trayendo muchas ideas que a nosotros nos permiten diseñar políticas que traten de contener en este momento de crisis.

Entonces pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia el punto 21; pasa a la comisión de Reglamento y Vigilancia y de Enseñanza, el punto 22; a Asuntos Académicos, el punto 22.

En consideración, ambos puntos.

- Puestos a consideración,

se votan y resultan aprobados por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Quedan aprobados los puntos 21 y 22.

Corresponde el tratamiento del punto 23.

Secretaría de Extensión

23. EX-2026-00227058- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión, Dr. Miguel María PAGANO, eleva solicitud para otorgar aval al Curso de Extensión "Introducción a la Seguridad Informática orientada a CTFs."

24. EX-2026-00185897- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión, Dr. Miguel María PAGANO, eleva solicitud para otorgar aval al Curso de Extensión “Introducción a la Programación Competitiva.”

Sr. Secretario General (Fridlender).- Ambos temas en realidad habían entrado para la

siguiente comisión, pero no se alcanzó a tratar en comisión. El secretario me explicó que había cierta urgencia con los temas, así que los hemos incluido en el temario y lo hemos invitado para que cualquier cosa pueda evacuar alguna duda.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 11 y 15.

-Es la hora 11 y 40.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Se vuelve a sesión.

Habiendo discutido en comisión las propuestas del secretario de Extensión, en el punto 23, el secretario de Extensión, doctor Miguel María Pagano, eleva solicitud para otorgar aval al curso de Extensión Introducción a la Seguridad Informática Orientada a CTFS.

Pongo en consideración la propuesta discutida en comisión de aprobar el curso de Extensión, Introducción a la Seguridad Informática Orientada a CTFS, y se solicita al secretario de Extensión, eleve una propuesta de arancel entre 75 y 150 mil pesos a evaluar él, pero se ha autorizado ese margen para que se incluya en la resolución que se termine de firmar para personas que se inscriban fuera de las universidades públicas de la República Argentina.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 23.

En consideración el punto 24.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 24.

Corresponde el tratamiento del punto 25.

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

25. EX-2025-00858888- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Profesora Dayana Stefanía ÁLVAREZ, eleva renuncia presentada por Franco Sebastian DIOSQUES (DNI 41.838.354) a la beca PIOE tipo C para estudiantes Avanzados/as 2026, a partir del 1º de abril de 2026 y solicita otorgar beca PIOE tipo C para estudiantes Avanzados/as 2026 a Adriana Yackelyn JIMENEZ (DNI 44.681.878).

Sra. Secretaria A. Estudiantiles (Álvarez).- De ese punto no tengo mucho para decir, el estudiante Franco Diosques es un estudiante que está evaluando su continuidad en la carrera, por eso decidió no aceptar la beca, o sea renunciar a la beca porque la había aceptado, no se le alcanzó ni a pagar la primera cuota, así que a la persona que sigue en la lista de espera se le pagarían las nueve cuotas, en esta primera cuota, le pagarían dos cuotas juntas. Ya hablamos con el estudiante, nos dijo que la va a aceptar.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 25.

Corresponde el tratamiento del punto 26.

26. EX-2025-00858888- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Profesora Dayana Stefanía ÁLVAREZ, eleva el dictamen y el orden de mérito de la Comisión Asesora de Becas correspondiente a las becas PIOE Ingresantes 2026.

Sra. Secretaria A. Estudiantiles (Álvarez).- Bueno este, les cuento rápido, tuvimos al final 44 personas que completaron el formulario, el primer filtro que se hace de esas personas es si efectivamente aprobó el curso de nivelación o no, porque el requisito para tener la Beca PIOE ingresante es que tengan aprobado el curso de nivelación. De ese universo de 44 personas, solo 30 cumplían tener el curso de nivelación aprobado; después, de esas 30 había 13 que no habían completado la documentación y había algunas personas que no se encontraban en situación vulnerable, así que esas personas fueron sacadas de la lista de espera y del orden de mérito. De las restantes, que nos quedaron 13 personas al final, decidimos en la CAB otorgar 10 becas con el monto, con el presupuesto que nos quedaba, que era 7.200.000; de esas 10 becas son 4 becas de tipo B y 6 becas de tipo C.

Una novedad, a diferencia de otros años, es que este año a ingresantes también les vamos a pagar nueve cuotas, que es la misma cantidad de cuotas que se les paga a estudiantes avanzados, para que de esa manera si eventualmente se agota algún orden de mérito, el monto de la beca mensual sea el mismo según el tipo de beca, tanto para estudiantes ingresantes como estudiantes avanzados.

Lo que venía pasando el año pasado y años anteriores, que es como la cantidad de cuotas que se le pagan a estudiantes avanzados y la cantidad de cuotas que se le pagan a ingresantes era distinta, el monto mensual terminaba siendo distinto, y eso generaba un problema si se agotaba un orden de mérito porque parecía que el monto del mismo tipo de beca para ingresantes y para avanzados era distinto; entonces, de esta manera a estudiantes ingresantes también les vamos a pagar 9 cuotas, esta primer cuota se les va a pagar dos cuotas juntas, y después ya empiezan a cobrar una cuota por mes.

Sra. Consej. Castellano (N.).- Me podés recordar el monto de las becas.

Sra. Secretaria A. Estudiantiles (Álvarez).- Sí las becas de tipo B son 900 mil pesos anuales, que quedaría la cuota de 90 mil mensual; y la beca de tipo C de 600 mil, que quedaría la cuota de 66.600.

Sr. Secretario General (Fridlender).- La de 900 mil, entonces es 100 mil la cuota.

Sra. Secretaria A. Estudiantiles (Álvarez).- 90 mil, son 10 cuotas.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- 100 mil la cuota y 66 mil la otra; sepan que la beca más alta de la Universidad Nacional de Córdoba está en 45 mil pesos, esto es una vergüenza. A nosotros nos gustaría dar mucho más, es todo lo que podemos, pero que también estamos muy por encima de los estándares de la Universidad.

Sra. Secretaria A. Estudiantiles (Álvarez).- Le agrego a eso que hoy la beca más alta de orden

público a nivel nacional es la beca Manuel Belgrano, que hoy también está por debajo de los 100.087, así que la beca tipo B es una beca bastante buena.

Sr. Consej. (Ceppi).- ¿En serio? Las becas de la UNC son de 45.000, pero el presupuesto que tienen es el doble de la Secretaría de Ciencia y Técnica, es una vergüenza.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Se gasta mucho en Comunicación y Modernización.

Sr. Consej. (Bequir).- Y no solo que es bajo el monto sino que también dan pocas.

Sra. Secretaria A. Estudiantiles (Álvarez).- Y es muy difícil la postulación a las becas, piden una cantidad de cosas.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Y nadie sabe el criterio, ni tampoco hay cupo para Facultades.

Sr. Consej. (Bequir).- También cerraron las inscripciones antes de que entraran las personas.

Sr. Consej. (Ceppi).- O sea, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles debe estar abocada a tener más estudiantes y resolver los problemas particulares de los estudiantes, sobre todo los que menos tienen.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Por eso, la Secretaría de Asuntos Estudiantil está para eso.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 26.

Corresponde el tratamiento del punto 26 bis.

26.bis

Sr. Secretario General (Fridlender).- Queda solamente un tema sobre tablas, que sería 26 bis, expediente 142755 del 2026. Como yo les comentaba, solamente era rectificar las fechas de un llamado a selección interna del Grupo de Teoría de la Materia Condensada para un profesor ayudante A con dedicación simple.

Son dos correcciones no más en dos artículos; el artículo 3º del proyecto, que no sé si lo tienen los consejeros –ahora lo sube la secretaria. Cuando lo suba van a poder ver el proyecto, hay un errorcito en el proyecto, lo quiero aclarar de paso, “rectificar el artículo 3º”, dice en el artículo 1º, rectifica las fechas de inscripción. Y el artículo 2º, por error mencioné el artículo 3º y se refiere al artículo 6º, que también es un cambio en las fechas, es la fecha en la que la Comisión Evaluadora debe dictaminar, las dos fechas hay que rectificar.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 26 bis.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 11 y 49.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.09.24 12:10:36 -03'00'

Silvina Ines Tordoya
Administrativo
Secretaría del Consejo Directivo Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.10.21 10:27:51 -03'00'

Daniel Edgardo Fridlender
Secretario General
Secretaría General Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.10.21 10:27:52 -03'00'